



Ministerio de Educación y Justicia

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 30 SET 1991

Expte. Nº 14.131/91

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación efectuada por la Asociación Argentina de Ingenieros Químicos; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma comunica la realización del "XIV Congreso Interamericano y III Congreso Nacional de Ingeniería Química", llevado a cabo en la ciudad de Buenos Aires del 15 al 19 de Setiembre de 1991, solicitando asimismo el auspicio de esta Casa de Estudios;

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Tecnológicas, aconseja otorgar el auspicio solicitado;

POR ELLO:

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 19.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad al XIV CONGRESO INTERAMERICANO Y III CONGRESO NACIONAL DE INGENIERIA QUIMICA, llevado a cabo en la ciudad de Buenos Aires del 15 al 19 de Setiembre del corriente año, organizado por la Asociación Argentina de Ingenieros Químicos.

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga a la Facultad de Ciencias Tecnológicas para su toma de razón y demás efectos.-



C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
a/c. Secretaría General

C.P.N. LUIS ALBERTO MARTINO
VICERRECTOR
A/C RECTORADO

Lic. SONIA ALVAREZ DE TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - N° 439-91